

Colegio Gredos San Diego Vallecas

## **CUESTIONES TRASLADADAS POR LA AMPA EN CARTA DE FECHA 27 DE ABRIL Y RESPUESTA DEL EQUIPO DIRECTIVO DEL COLEGIO GSD VALLECAS, DE FECHA 12 DE MAYO**

### **Pagos realizados a la Fundación Gredos San Diego.**

#### **CUESTIÓN PLANTEADA POR LA AMPA**

*Trasladamos el malestar de algunas familias, que se han puesto en contacto con nosotros, respecto al pago de las aportaciones a la Fundación. Sabemos que los casos individuales, que se han dirigido al colegio para exponer este asunto, se están atendiendo, pero solicitamos que el colegio se pronuncie no sólo para esos casos particulares.*

#### **RESPUESTA DEL EQUIPO DIRECTIVO**

Se insiste en el carácter voluntario de la donación a la Fundación GSD. Esta aportación contribuye económicamente a garantizar la calidad del Proyecto Educativo, pero no va directamente a costear ningún servicio concreto. Los servicios concretos tales como comedor, ampliación, extraescolares, etc. son facturados directamente por el colegio. La Fundación GSD es un ámbito de financiación del Proyecto Educativo del Centro y destina a cada Centro GSD una parte de las aportaciones de las familias destinada a coadyuvar el sobregasto del Proyecto Educativo.

Las cuantías que solicitan a las familias son diferentes en cada Centro (Vallecas 111€, Moratalaz 117€, Las Suertes 155€) por diversas circunstancias que tienen que ver, entre otros, con amortización edificios, contexto social, historia del centro... pero en todos los Centros se ofrece el mismo Proyecto Educativo.

Este Proyecto sería inasumible si se realizara una rebaja generalizada o eliminación de esta aportación económica. Independientemente de esta afirmación, una inmensidad de familias, atendiendo a la voluntariedad de la donación, han dejado de contribuir con la Fundación desde el mes de abril, sin que haya habido ningún tipo de consecuencia al respecto.

### **Estado financiero del Centro**

#### **CUESTIÓN PLANTEADA POR LA AMPA**

*Trasladamos la impresión recibida de algunas familias respecto a las cuentas del colegio y el déficit presupuestario que dice tener y que las aportaciones a la Fundación ayudan a mitigar. Existen familias que desconocen la evolución histórica de las cuentas y que con la información actual e imagen que aporta el colegio les cuesta creer que pueda haber un balance deficitario.*

#### **RESPUESTA DEL EQUIPO DIRECTIVO**

El Centro presenta las cuentas ante el Órgano Colegiado correspondiente y solo de los conceptos exigibles por ley. Las cuentas de las etapas concertadas son presentadas cada año al Consejo Escolar. Las cuentas de la etapa privada, siendo el Centro una cooperativa, se presentan a los socios trabajadores que son a los que compete directamente su conocimiento y aprobación, ya que son los que tienen comprometido su trabajo y capital en la misma.

Como muestra de transparencia, en los últimos años el Equipo Directivo ha trasladado la información financiera global al Consejo Escolar.

A pesar de la situación deficitaria, ninguna familia que haya pedido ayuda, se le ha denegado. Si el Centro no se la ha podido dar, otros Centros GSD se han prestado a brindársela.

Colegio Gredos San Diego Vallecas

Las cuentas son auditadas y justificadas cada año, tanto las presentadas al Consejo Escolar de la parte concertada como las presentadas a los socios cooperativistas incluyendo los servicios privados. El histórico global de pérdidas y ganancias del Centro, incluyendo las etapas concertadas más las actividades privadas (etapas fuera del concierto, extraescolares, comedor, tienda, viajes...) presenta una constante de pérdidas en los últimos ocho ejercicios.

### **Compensaciones de recibos de marzo y recibos de principio de curso.**

#### **CUESTIÓN PLANTEADA POR LA AMPA**

*Además de la información trasladada por el colegio respecto a la compensación/devolución de la parte proporcional de los recibos de marzo, solicitamos información sobre la compensación de los pagos realizados a principio de curso de gabinete médico, estudios psicopedagógicos, gastos de material escolar que proporcionalmente no se van a consumir, así como la parte proporcional de prorrateo de la beca de comedor. Preguntamos si se compensarán estos conceptos a comienzo del próximo curso y cómo tienen previsto compensar a las familias que ya no vayan a continuar el próximo año escolar.*

#### **RESPUESTA DEL EQUIPO DIRECTIVO**

##### **Recibos de abril**

Los recibos de comedor, ampliación, ruta, residencia escolar, primer ciclo de E. Infantil y actividades extraescolares quedan paralizados hasta que no se reanude la actividad educativa presencial.

##### **Medidas de compensación de los servicios no disfrutados en el mes marzo.**

Ante la situación del nuevo escenario planteado, se modifica el planteamiento comunicado a las familias en un comunicado anterior que basaba la compensación en la reducción de la cuantía a pagar por los diferentes servicios una vez se reanudara la actividad presencial, pensando que ésta iba a ser en abril.

A lo largo del mes de mayo, se procederá a la devolución de las cantidades relativas a los días no disfrutados del mes de marzo del servicio de comedor, ampliaciones y rutas, en la cuantía que ya se explicó en comunicados anteriores:

- 55% del importe mensual del servicio de comedor del mes de marzo.
- A las familias que hayan hecho pago único de comedor, se devolverá la parte proporcional al servicio no disfrutada este curso.
- La parte proporcional a los días no disfrutados de los servicios de ampliación horaria y ruta escolar del mes de marzo.
- Para las Actividades Extraescolares se informará convenientemente en aquellos casos en los que las actividades puedan ser restituidas en otros horarios. Si no fuera posible se pondrán a disposición de las familias bonos-descuentos proporcionales en actividades y productos ofertados por GSD.

El colegio nunca dejará de compensar la pérdida de servicios no prestados y lo realizará devolviendo ese dinero de alguna manera, aunque por razones de liquidez no pueda ser en metálico en todos y cada uno de los conceptos.

Para proceder a la devolución en metálico, la cooperativa ha tenido que pedir un préstamo.

Colegio Gredos San Diego Vallecas

Sin embargo, los gastos están conformados por diferentes conceptos que se calculan teniendo en cuenta el año académico en su totalidad y no los diferentes meses del curso. El Colegio asume una importante cantidad de costes fijos con independencia de que haya actividad presencial o no.

- **Seguro escolar.**  
GSD contrata al inicio del curso una póliza para todos los alumnos y es indivisible. La compañía no permite devoluciones por los periodos no disfrutados.
- **Departamento de Orientación.**  
Los profesionales de este departamento, todos ellos docentes, continúan realizando su labor vía telemática. Están disponibles para las familias que lo necesiten y además asesoran a los docentes en su actividad profesional.  
Han organizado un ciclo de conferencias virtuales Escuela de familias GSD, como complemento a todo lo expuesto.
- **Material escolar:**  
Es variable dependiendo del momento del curso y las actividades que se realicen, produciéndose el mayor gasto al inicio del año lectivo. El material de aula se suministra y renueva en septiembre, y se va utilizando a lo largo del curso.
- **Gabinete médico:**  
El gabinete médico desarrolla actualmente una labor de asesoramiento técnico teniendo en cuenta una posible reapertura paulatina del colegio y los protocolos de seguridad que habría que aplicar. Al inicio de curso se incurre en gastos relativos a la dotación y actualización de material sanitario. Toda la información relativa a la salud de nuestros alumnos está digitalizada y se disponen de herramientas informáticas que se están actualizando en estos momentos para mejorar y optimizar el servicio.

Lo anteriormente expuesto es susceptible de cambios que si se produjesen serían trasladados tanto a las familias que sigan, como a las que no estén matriculadas para el año que viene.

### **Trabajo pedagógico realizado en la situación de confinamiento.**

#### ***CUESTIÓN PLANTEADA POR LA AMPA***

*Hacemos un reconocimiento al esfuerzo realizado por los profesionales del colegio, a lo largo de estas semanas, destacando la mejora producida en todos los niveles tras la Semana Santa. Al mismo tiempo trasladamos nuestra preocupación por el aprovechamiento de la formación de nuestros hijos durante este periodo, así como los procesos de evaluación y promoción para todas las etapas educativas.*

*Solicitamos que, de cara al mes de julio, nos digan si se van a llevar a cabo las medidas de refuerzo de las que se ha hablado desde el Ministerio de Educación y si está previsto que haya algún tipo de campamento verano.*

*Demandamos una nueva comunicación por parte del colegio justificando las actuaciones realizadas y las que se van a realizar durante este periodo de enseñanza en línea.*

#### **RESPUESTA DEL EQUIPO DIRECTIVO**

Reconocen el esfuerzo de las familias para el buen desarrollo de esta situación educativa y agradecen las muestras de reconocimiento del trabajo realizado por los docentes.

Colegio Gredos San Diego Vallecas

Desde el cierre de los colegios el 11/03 hasta ahora han ido modificando la planificación académica y actuación al respecto. La Semana Santa supuso un punto de inflexión y reflexión que les permitió mejorar y reconducir la atención pedagógica.

Consideran que la comunicación a las familias ha sido puntual y muy extensa, pero que en muchas ocasiones han dependido de las instrucciones de la Consejería de Educación que han llegado a ser a veces contradictorias entre sí y con las que determinaban el Ministerio de Educación.

Respecto a los apoyos o clases de refuerzo en junio, comunican que no existe tal planteamiento oficial por parte de la Consejería pero que no obstante ya están trabajando desde las Jefaturas de Estudios y las Direcciones en un planteamiento de refuerzo educativo que deberá enmarcarse en lo que las autoridades competentes a nivel educativo y sanitario determinen. Informarán debidamente a las familias tanto de los criterios para la participación en estos refuerzos como de la organización del planteamiento.

### **Próximo curso y agrupamiento de alumnos.**

#### ***CUESTIÓN PLANTEADA POR LA AMPA***

*Se trasladó al colegio que valoraran no mezclar clases para el próximo año lectivo al considerarlo conveniente debido a la terminación brusca de este curso producido por la excepcionalidad del Estado de Alarma. Además, pedimos que reconsideren la continuación de los tutores.*

#### **RESPUESTA DEL EQUIPO DIRECTIVO**

Estos cambios atienden por un lado a criterios organizativos y pedagógicos que buscan el objetivo de conseguir grupos heterogéneos a todos los niveles. En este sentido, los equipos docentes han tenido tiempo suficiente durante casi ocho meses de actividad presencial para conocer tanto a los alumnos como a los grupos y así poder plantear cambios buscando el objetivo mencionado.

A finales de marzo, tras valorar diferentes opciones, el Equipo Directivo decidió continuar adelante con esta organización y desde ese momento los equipos de tutores han estado trabajando en los agrupamientos del curso que viene.

### **CUESTIONES QUE SE IBAN A PLANTEAR POR PARTE DE LA AMPA EN LA REUNIÓN TRIMESTRAL DE FINALES DE MARZO CON EL EQUIPO DIRECTIVO DEL COLEGIO PERO QUE AL NO CELEBRARSE SE LES HA TRASLADADO POR CARTA:**

*1. Elevadores y cinturones en los autobuses, ¿alguna novedad? ¿Respondió la empresa?*

Acuerdo en seguimiento. La empresa nos dijo que cuando tuvieran una respuesta nos informarían al respecto. Antes de que termine el curso volveremos a insistir.

*2. Problemas pasados con el suministro de agua: nos gustaría conocer la situación actual, si las medidas que fueron adoptadas fueron eficaces (hubo algunos comentarios respecto a cerrar grifos e impedir el lavado de manos, o el consumo de agua embotellada en clase) y si es un problema recurrente, o si hay algo que lo haga más probable en el futuro.*

Este tema se cerró con la supervisión de los análisis por parte de la autoridad sanitaria después de comprobar que se habían implementado los procedimientos adecuados determinados en los protocolos.

Colegio Gredos San Diego Vallecas

Respecto a las quejas que nos trasladaron en la última reunión con vosotros en cuanto a la existencia de casos en los que los profesores no les permitieron beber agua en las clases, después de hablar con el tutor de la clase en la que supuestamente se dio el caso, no coinciden las versiones.

De todas maneras, independientemente de ello, entendemos que las consignas eran absolutamente claras y cualquier desajuste puntual no queda más que en eso y siempre susceptible de reconducir. . Nunca estaríamos en un planteamiento general que nos haga temer por el futuro, más si cabe en cuestiones tan sensible como ésta.

*3. Sustracción de material y daños en aulas usadas a medio día por las extraescolares, como la escuela International House: se comentó ya en comisión de convivencia, simplemente solicitar información de novedades si las había.*

La Jefa de Estudios de Primaria se puso en contacto con una de las familias que presentó la queja para informarle de las actuaciones llevadas a cabo:

- A nivel institucional desde la Coordinación Pedagógica de GSD se trasladaron a IH las quejas que estábamos recibiendo a este nivel por parte de nuestras familias.
- A nivel de Centro se planteó una reunión por parte del Director, el Coordinador de la AC y la Jefa de Estudios de Primaria a la que se citó a las profesoras de IH y a su coordinadora en el Centro. En ella se determinó un nuevo protocolo de recogida de alumnos, asignación de lugares estables en el aula y de comunicación directa y diaria con los tutores de los alumnos participantes en esta actividad para controlar desde el primer momento cualquier incidencia. Acuerdo en seguimiento.

*4. Grabaciones de audio en las reuniones de aula: Algunas familias nos trasladan que en sus clases ha ocurrido, nos preocupaba esta práctica, aunque sabemos que en siguientes reuniones se advirtió no hacerlo.*

Nos pusimos en contacto personal con las familias que lo hicieron. Nos manifestaron su falta de mala intención, más bien al contrario. Pidieron disculpas y manifestaron su compromiso de no volver a hacerlo entendiendo las consecuencias en las que no habían reparado.

Efectivamente se avisó a nivel general del hecho para que no se volviera a producir tales grabaciones apelando a la madurez y responsabilidad de las familias.

*5. Desacuerdo con la subida del régimen económico en tres ámbitos: mostramos nuestro desacuerdo con la subida de precio general, comedor y cafetería (para bocadillos en recreos, etc.)*

Tomamos nota de ello para que así conste de cara a vuestro posicionamiento respecto al grueso de familias.

Tal como explicábamos en Consejo Escolar del 23/01, el comité de precios de GSD, tras el estudio de costes del ejercicio anterior ha evaluado y decidido una subida de precios de 1.5 % para el curso 2020.21, coincidente con la subida del IPC.

*6. Proyección de películas en primaria. Las películas que les ponen los viernes nunca terminan de verlas.*

*Sugerimos que pongan contenidos más cortos o que las vean en dos días.*

Tomamos nota para replantear la situación a la vuelta conforme se estime más conveniente.

**Madrid, 22 de mayo de 2020**